

**ACTA NÚMERO 1 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SUSCRIPCIÓN A UNA PLATAFORMA DE FORMACIÓN ABIERTA”. CONTR 2024 340406.**

**INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:**

**Presidenta:**

D<sup>a</sup>. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. (TEAMS)

D. Ildefonso Morales Linares, Interventor Adjunto, en sustitución de la Vocal Titular, D<sup>a</sup>. Virginia Medina del Valle.

D. Marta Gómez Muñoz, Gabinete Estratégico de la Subdirección de Servicios Digitales y Análisis de Datos, en sustitución del Vocal Titular, D. Francisco Fuentes Aceituno, Jefe del Servicio Transformación Digital Innovadora. (TEAMS)

D. Sergio Ruiz Caliani, Asesor Técnico adscrito al Sv. de Contratación.

**Secretario:**

D. José Manuel Peregrín González, Gabinete Técnico del Sv. de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 11:30 horas del día 10 de julio de 2024, se reúnen, presencial y telemáticamente en la sede de la ADA en Sevilla, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre electrónico único del procedimiento abierto, simplificado, abreviado, convocado para la contratación de “Suministro de licencias de suscripción a una plataforma de formación abierta” (CONTR 2024 340406)

A las 12:08 horas, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de dar apertura al sobre electrónico único.

La mesa constata, en primer lugar, que la documentación presentada a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, se ha realizado dentro del plazo concedido para ello. La única empresa licitadora que ha presentado oferta es la siguiente:

- WORLD TALENT ADVERTISING AND COMMUNICATIONS, S.L.U., NIF: B84672344

Seguidamente se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por la persona licitadora, observándose lo siguiente:

- La documentación administrativa presentada por la persona licitadora WORLD TALENT ADVERTISING AND COMMUNICATIONS, S.L.U., es correcta, y, en consecuencia, es admitida a la licitación.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	FECHA	15/07/2024	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKTK5MLUQXPMQEGXE2EJT9XMPE	PÁGINA	1/2	



A continuación, se comprueba que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación de aplicación de fórmulas.

Se hace constar que la persona designada a fin de verificar el cumplimiento de las características de la plataforma, declarada en el Anexo IV BIS, de conformidad con lo dispuesto en la página 5 del PPT, es Juan Luis Ceadá Ramos, Subdirector de Servicios Digitales y Análisis de Datos de la Agencia.

La mesa procede seguidamente a la puntuación de acuerdo con lo establecido en los pliegos, con el siguiente resultado:

		world talent advertising communications s.l.u		
Nº	CRITERIO	MAX PUNTOS	OFERTA	PUNTOS
1	Proposición económica	70	29.250,00 €	0
2	Rotación de licencias	10	50 %	10
3	Catálogo de cursos	15		15
	Nº de cursos por encima de 5.000	5	22.500	5
	Nº de cursos de Tecnología por encima de 2.500	5	5.832	5
	Nº de cursos de Tecnología y en español por encima de 400	5	720	5
4	Herramientas para la adopción de la plataforma formativa en la Junta de Andalucía	5		5
	Sistema de enrolamiento masivo de los participantes	2,5	SI	2,5
	Sistema para el lanzamiento de campañas internas para difundir el uso de la plataforma	2,5	SI	2,5
<b>Puntuación Total</b>		<b>100</b>		<b>30</b>

Por consiguiente, la mesa propone como adjudicataria a la empresa WORLD TALENT ADVERTISING AND COMMUNICATIONS, S.L.U., concediéndole un plazo de 7 días hábiles para que presente la documentación previa a la adjudicación definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:22 horas del día 10 de julio de 2024, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Señora Presidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTA,  
Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

EL SECRETARIO,  
Fdo.: José Manuel Peregrín González.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	FECHA	15/07/2024	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKTK5MLUQXPMQEGXE2EJT9XMPE	PÁGINA	2/2	